PKF Attest

BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020,

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.
por encargo del Consejo de Administración:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 3 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Manuel Gardeazabal
Inscrito en el ROAC con el Nº 20.010

2 de julio de 2021

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Alameda de Recalde, 36 • 48009 BILBAO
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Alameda de Recalde, 36 · 48009 BILBAO
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

behargintza

Basauri / Etxebarri

BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

Baskonia Kalea, 1
Basauri 48970

Cuentas Anuales
Plan General de Contabilidad. Modelo Abreviado
Ejercicio 2020

behargintza

Basauri / Etxebarri

BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

Baskonia Kalea, 1
Basauri 48970

Balance Abreviado
Plan General de Contabilidad
Ejercicio 2020

BEHARGINTZA BASAURI ETXEBARRI, S.L.
B-95178141

BALANCE
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD MODELO ABREVIADO
EJERCICIO 2020

Cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el 4 de marzo de 2021

A C T I V O	MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**42.113,30**	**52.932,23**
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	**431,30**	**635,58**
206. Aplicaciones informáticas		27.927,19	27.927,19
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible		-27.495,89	-27.291,61
II. Inmovilizado material	NOTA 5	**41.682,00**	**52.296,65**
213. Maquinaria		17.168,37	17.168,37
215. Otras instalaciones		22.262,96	22.262,96
216. Mobiliario		45.806,38	45.806,38
217. Equipos para procesos de información		31.536,69	31.536,69
281. Amortización acumulada del inmovilizado material		-75.092,40	-64.477,75
B) ACTIVO CORRIENTE		**652.313,36**	**468.372,57**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 8	**356.321,11**	**121.333,05**
3. Otros deudores		356.321,11	121.333,05
VI. Periodificaciones a corto plazo		**444,73**	**475,93**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**295.547,52**	**346.563,59**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**694.426,66**	**521.304,80**

Las Notas 1 a 10 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) PATRIMONIO NETO		**425.966,98**	**408.201,48**
A-1) Fondos propios	NOTA 7	**388,328,17**	**354.571,74**
I. Capital	NOTA 7	**3.100,00**	**3.100,00**
1. Capital escriturado		3.100,00	3.100,00
III. Reservas	NOTA 7	**40.794,58**	**40.794,58**
2. Reservas		40.794,58	40.794,58
V. Resultados de ejercicios anteriores	NOTA 7	**7.857,39**	**7.857,39**
VI. Otras aportaciones de socios	NOTA 7	**1.218.299,95**	**1.216.910,81**
VII. Resultado del ejercicio	NOTA 7	**-881.723,75**	**-914.091,04**
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 10	**37.638,81**	**53.629,74**
132. Otras subvenciones, donaciones y legados		37.638,81	53.629,74
C) PASIVO CORRIENTE		**268.459,68**	**113.103,32**
II. Provisiones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
III. Deudas a corto plazo		**15.516,62**	**32.554,36**
3. Otras deudas a corto plazo	NOTA 6	15.516,62	32.554,36
521. Deudas a corto plazo		650,00	12.650,00
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones		0,00	11.600,00
560. Fianzas recibidas a corto plazo		15.065,78	8.304,36
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**252.943,06**	**80.548,96**
1. Proveedores		102.918,05	27.074,26
b) Proveedores a corto plazo	NOTA 6	102.918,05	27.074,26
2. Otros acreedores		150,025,01	53.474,70
410. Acreedores por prestaciones de servicios	NOTA 6	94.880,47	12.252,03
465. Remuneraciones pendientes de pago	NOTA 6	16.511,60	1.728,75
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	NOTA 8	25.161,29	25.046,21
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	NOTA 8	13.471,65	14.447,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (TOTAL A+B+C)		**694.426,66**	**521.304,80**

Las Notas 1 a 10 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2020.

behargintza

Basauri / Etxebarri

BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

Baskonia Kalea, 1
Basauri 48970

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
Plan General de Contabilidad
Ejercicio 2020

BEHARGINTZA BASAURI ETXEBARRI, S.L.
B95178141

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD MODELO ABREVIADO
EJERCICIO 2020

Cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el 4 de marzo de 2021

		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
4. Aprovisionamientos	NOTA 10	-222.471,48	-240.255,07
5. Otros ingresos de explotación	NOTA 10	192.972,01	115.049,48
6. Gastos de personal	NOTA 10	-626.357,29	-574.666,61
7. Otros gastos de explotación	NOTA 10	-213.179,80	-202.868,65
8. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	-10.818,93	-11.596,67
13. Otros resultados		867,86	252,22
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12+ 13)		**-878.987,63**	**-914.085,30**
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-2.736,12	-5,74
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18+19)		**-2.736,12**	**-5,74**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		**-881.723,75**	**-914.091,04**
20. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)		**-881.723,75**	**-914.091,04**

Las Notas 1 a 10 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

behargintza

Basauri / Etxebarri

BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

Baskonia Kalea 1,
Basauri 48970

Memoria Abreviada
Plan General de Contabilidad
Ejercicio 2020

MEMORIA

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. MODELO ABREVIADO

"BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L."
B-95178141
EJERCICIO 2020

INDICE

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL 2
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2
2.1. Imagen fiel 2
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados. 2
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. 2
2.4. COVID-19: Implicaciones de la pandemia en las cuentas anuales. 2
2.5. Comparación de la información. 3
2.6. Elementos recogidos en varias partidas. 4
2.7. Cambios en criterios contables. 4
2.8. Corrección de errores. 4
3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2020 4
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 5
4.1. Inmovilizado intangible. 5
4.2. Inmovilizado material. 5
4.3. Instrumentos financieros. 7
4.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. 9
4.5. Impuestos sobre beneficios. 9
4.6. Ingresos y gastos. 9
4.7. Provisiones y contingencias. 10
4.8. Criterios empleados para el registro de los gastos en personal. 10
4.9. Subvenciones, donaciones y legados. 10
4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas. 11
4.11. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente. 11
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS. 12
6. PASIVOS FINANCIEROS. 13
7. FONDOS PROPIOS. 14
8. SITUACIÓN FISCAL 15
9. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS. 16
10. OTRA INFORMACIÓN. 16
10.1 Ingresos por prestación de servicios. 16
10.2 Subvenciones, donaciones y legados. 16
10.3 Aprovisionamientos 17
10.4 Gastos de personal y número medio de personas empleadas. 17
10.5 Otros gastos de explotación. 17
10.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 17

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

La sociedad **Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L.** se constituyó como Sociedad Limitada mediante escritura pública otorgada en Basauri el 25 de septiembre de 2001, ante el Notario de Bilbao D. José Miguel Sanz de Amurrio, estando inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 4.109, Hoja número BI-32.727, inscripción 1ª, y teniendo asignado el CIF número B95178141.

El domicilio social y fiscal se encuentra situado en Basauri (Bizkaia), Baskonia Kalea número 1, Bajo.

La actividad desarrollada por Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L. tiene como principal finalidad la **promoción económica y el desarrollo local en su ámbito municipal**, concretadas en materia de empleo en una doble vertiente: la inserción laboral por cuenta ajena y la creación y consolidación de iniciativas empresariales por otra, coordinando e integrando todas las acciones desarrolladas desde instituciones públicas y privadas con este mismo objetivo y realizando otras que las complementen.

El ejercicio económico de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L. coincide con el año natural, iniciándose el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre de cada año.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas el 4 de marzo de 2021 por el Consejo de Administración a partir de los registros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el día 20 de octubre de 2020.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Durante el ejercicio 2020 no han tenido lugar cambios en estimaciones contables que afecten o puedan afectar al ejercicio actual ni a ejercicios futuros. La única estimación contable significativa realizada se refiere a la determinación de la vida útil de los elementos de inmovilizado activados.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal y como se detalla a continuación.

2.4. COVID-19: Implicaciones de la pandemia en las cuentas anuales.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, El Gobierno ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, que han finalizado el 21 de junio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, estas cuentas anuales abreviadas reflejan adecuadamente la situación financiera de la Sociedad y proporciona la información necesaria para entender la evolución de los negocios respecto de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

La Sociedad siguió prestando sus servicios con relativa normalidad, si bien resultó necesario suspender temporalmente durante el segundo trimestre la realización de determinadas actuaciones de atención directa a la persona usuaria, que fueron paulatinamente replanificadas con posterioridad a lo largo del segundo semestre. Al objeto de mantener la actividad, y recuperar la normalidad con las mayores garantías posibles, fue necesario poner en marcha medidas de teletrabajo e inversiones en material y medios informáticos, adecuar el espacio de trabajo a la situación existente en cada momento, y reforzar las medidas y controles de limpieza y mantenimiento, actuaciones cuyo coste no había sido inicialmente presupuestado.

Con el retorno paulatino a la actividad económica en España, la actividad de la Sociedad se ha ido normalizando desde el verano, de forma que en el último trimestre del año se puede considerar que la actividad ha estado en parámetros de relativa normalidad conforme a lo previsto inicialmente en el plan de actuación anual, y la evolución prevista para el ejercicio 2021.

Las implicaciones más relevantes del COVID-19 en las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 serían los siguientes:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos específicos significativos producidos específicamente por la pandemia en la situación financiera de la Sociedad.
- Como consecuencia de las distintas medidas adoptadas al objeto de mantener la actividad, se han incurrido en costes por la compra de material informático que permita el teletrabajo, material de seguridad e higiene en el centro de trabajo, así como por el refuerzo de los servicios de limpieza y los canales de comunicación con las personas usuarias, todo ello por un coste total de 17.987,49 euros registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- No ha resultado necesario registrar deterioros del valor contable de los activos y los pasivos.
- Como consecuencia de la necesidad de suspender temporalmente determinadas actividades de atención directa al público especialmente durante el primer semestre del ejercicio, se ha concentrado mayor intensidad de actividad en el cuarto trimestre del ejercicio, recuperándose paulatinamente la normalidad una vez transcurrido el verano.

Dada la complejidad de la situación y su difícil evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto adicional en la Sociedad más allá del cierre del ejercicio 2020, que, en su caso, se irá registrando prospectivamente en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021. La estimación es que el primer semestre del año 2021 será similar al último trimestre del ejercicio 2020, no esperando impactos extraordinarios similares a lo ocurrido en el primer semestre del año 2020.

La Sociedad sigue llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la situación financiera de la empresa, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No se han determinado a juicio de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad otros impactos distintos a los indicados que requieran de ajuste o revelación en las presentes cuentas anuales.

Por último, resaltar que el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.5. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

Los importes correspondientes al ejercicio 2020 resultan perfectamente comparables con los correspondientes al año 2019, sin que haya resultado necesario al efecto modificar la estructura de las cuentas anuales ni reclasificar los importes del ejercicio 2019.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No hay cambios en los criterios contables aplicados, no resultando afectada, por tanto, la comparabilidad de la información.

2.8. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado ajustes por corrección de errores, ni se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2020

La propuesta de aplicación del resultado el ejercicio formulada por el Consejo de Administración de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L. y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

Base de reparto	**Euros**
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-881.723,75 euros
Remanente	0,00 euros
Reservas voluntarias	0,00 euros
Otras reservas de libre disposición	0,00 euros
Total	**-881.723,75 euros**

Aplicación a	**Euros**
Reserva legal	0,00 euros
Reservas especiales	0,00 euros
Reservas voluntarias	0,00 euros
Dividendos	0,00 euros
Remanentes y otros	0,00 euros
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00 euros
Aportación de socios	881.723,75 euros
Total	**881.723,75 euros**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado una vez deducidos descuentos o rebajas aplicados, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. El coste de producción se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, y la parte que razonablemente corresponda a los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. Los impuestos indirectos se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no resulten recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso o disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando proceda reconocer o revertir correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Tiene lugar una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal fin, al cierre de cada ejercicio se analiza la posible existencia de deterioros del valor, procediendo, en su caso, a efectuar las correcciones valorativas que resulten necesarias. Las correcciones valorativas y sus reversiones se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo la reversión el límite del valor contable del inmovilizado que estaría registrado de no haberse producido el deterioro.

Los elementos de inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o transmisión por cualquier otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia que, en su caso, resulte entre el importe obtenido del mismo, neto de los costes de la operación, y su valor contable, determina el beneficio o pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos intangibles registrados se corresponden con software para equipos de procesos de información adquiridos a terceros y gastos de desarrollo de la página web ("Aplicaciones informáticas"), están valorados a su precio de adquisición, incluyendo el importe del IVA al no resultar éste directamente recuperable de la Hacienda Foral, y se amortizan en un periodo de 5 años (20% anual), estimando un valor residual nulo, habiéndose registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de dotación a la amortización de los mismos en los ejercicios 2020 y 2019 un importe de 204,28 euros y 204,28 euros respectivamente.

No se ha registrado en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019 importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de corrección por deterioro del valor de activos intangibles.

No se ha registrado en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019 baja de activos intangibles.

4.2. Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado una vez deducidos descuentos o rebajas aplicados, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. El coste de producción se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, y la parte que razonablemente corresponda a los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y

sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. Los impuestos indirectos se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no resulten recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del mismo en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que en su caso se hayan sustituido. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los activos materiales se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso o disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortizan de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Cuando proceda reconocer o revertir correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Tiene lugar una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal fin, al cierre de cada ejercicio se analiza la posible existencia de deterioros del valor, procediendo, en su caso, a efectuar las correcciones valorativas que resulten necesarias. Las correcciones valorativas y sus reversiones se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo la reversión el límite del valor contable del inmovilizado que estaría registrado de no haberse producido el deterioro.

Los elementos de inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o transmisión por cualquier otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia que, en su caso, resulte entre el importe obtenido del mismo, neto de los costes de la operación, y su valor contable, determina el beneficio o pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se cause la baja.

No se han suscrito durante el ejercicio 2020 contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones similares.

Los activos materiales registrados están valorados a su precio de adquisición, incluyendo el importe del IVA al no resultar éste directamente recuperable de la Hacienda Foral. No se han producido durante el ejercicio 2020 partidas que puedan considerarse como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material, ni se han realizado durante el ejercicio 2020 trabajos de la empresa para su inmovilizado.

La amortización de los activos materiales se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Maquinaria	5	20 %
Otras instalaciones	8	12,50%
Mobiliario	8	12,50%
Equipos Procesos de Información	5	20 %
Otro Inmovilizado	8	12,50%

Se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de dotación a la amortización de los mismos en los ejercicios 2020 y 2019 un importe de 10.614,65 euros y 11.392,39 euros respectivamente.

No se ha registrado en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019 importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de corrección por deterioro del valor de activos materiales.

No se ha registrado en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019 baja de activos materiales.

4.3. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otras empresas.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con la siguiente categoría:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, el cual equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivos no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, en general, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Intereses de activos financieros.-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros.-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas se entiende que ese hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración.-

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se corresponden con la siguiente categoría:

a) Débitos y partidas a pagar

Corresponden a aquellos débitos y partidas a pagar de la Sociedad que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, el cual equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivos no es significativo.

Baja de pasivos financieros.-

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

Los impuestos sobre beneficios son impuestos directos que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido. El gasto o ingreso por impuesto diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El impuesto corriente es la cantidad a satisfacer como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativa a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio presente y de anteriores se reconoce como un pasivo cuando está pendiente de pago. Si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconoce como un activo.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de aplicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las diferencias temporarias surgen de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a mayores importes a pagar o menores importes a devolver por impuestos en ejercicios futuros, y generan pasivos por impuesto diferido. Las diferencias temporarias deducibles generan menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, y pueden generar activos por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido derivan de la existencia de diferencias temporarias deducibles, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales, y de las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendiente de aplicar. Por exigencia del principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido si resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Dada la vocación de servicio público y la naturaleza social y no lucrativa de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L., y el carácter gratuito del servicio prestado por ésta, se generan pérdidas económicas que son compensadas con aportaciones realizadas al objeto por las Entidades Públicas socias de la misma, sin que sea previsible la obtención de ganancias fiscales en ejercicios futuros, por lo que no se reconocen activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En caso de modificación de la normativa aplicable o de evolución de la situación económica de la empresa, se realizarán las variaciones que correspondan en el importe de los activos y pasivos por impuesto diferido.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por prestaciones de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, minorado por los descuentos aplicables y por los intereses incorporados al nominal del crédito.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, atendiendo al grado de realización del servicio a fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos pendientes de cobro sobre los que existan dudas razonables acerca de su realización se registran como gasto por corrección de valor por deterioro, y no como menor ingreso.

Los gastos se reconocen por el coste de adquisición. Los impuestos indirectos se incluyen en el coste de adquisición cuando no resulten recuperables directamente de la Hacienda Pública.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las provisiones pueden derivarse de una disposición legal, contractual, o de una obligación tácita. Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha de cancelación.

Las provisiones y contingencias se valoran en la fecha del cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. No se considerará el efecto financiero en las provisiones con vencimiento igual o inferior al año, o cuando este efecto sea insignificante.

4.8. Criterios empleados para el registro de los gastos en personal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

No existen compromisos por pensiones.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciado ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones de concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado en función de su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados, dinerarias o en especie, concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo que se destinen a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados, dinerarias o en especie, concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados, dinerarias o en especie, concedidas para adquirir activos de inmovilizado se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en el momento de su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios no constituyen ingresos, imputándose directamente en los fondos propios, con independencia del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. No obstante, respecto a empresas del sector público que reciben subvenciones, donaciones o legados de la entidad pública dominante para

financiar la realización de actividades de interés público o general, la imputación de las mismas se realiza atendiendo a los criterios establecidos para las concedidas por terceros independientes.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En la preparación de las cuentas anuales se han considerado como saldos con empresas del grupo aquellos mantenidos con el Excmo. Ayuntamiento de Basauri, socio mayoritario de la Sociedad, y con las entidades públicas y privadas pertenecientes a su ámbito de influencia.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, el personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

En general, la Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
VALOR BRUTO CONTABLE		
Saldo inicial bruto, ejercicio 2020	**27.927,19**	**116.774,40**
Entradas (+)	0,00	0,00
Correcciones de valor por actualizaciones (+)	0,00	0,00
Salidas (-)	0,00	0,00
Saldo final bruto, ejercicio 2020	**27.927,19**	**116.774,40**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial, ejercicio 2020	**27.291,61**	**64.477,75**
Dotación a la amortización del ejercicio (+)	204,28	10.614,65
Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización (+)	0,00	0,00
Aumentos por adquisiciones o traspasos (+)	0,00	0,00
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (-)	0,00	0,00
Saldo final, ejercicio 2020	**27.495,89**	**75.092,40**
CORRECCIONES DE VALOR DETERIORO		
Saldo inicial, ejercicio 2020	**0,00**	**0,00**
Correcciones valorativas deterioro del periodo (+)	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas deterioro (-)	0,00	0,00
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (-)	0,00	0,00
Saldo final, ejercicio 2020	**0,00**	**0,00**
VALOR NETO CONTABLE		
Saldo inicial, ejercicio 2020	**635,58**	**52.296,65**
Saldo final, ejercicio 2020	**431,30**	**41.682,00**

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
VALOR BRUTO CONTABLE		
Saldo inicial bruto, ejercicio 2019	**27.927,19**	**115.975,00**
Entradas (+)	0,00	799,40
Correcciones de valor por actualizaciones (+)	0,00	0,00
Salidas (-)	0,00	0,00
Saldo final bruto, ejercicio 2019	**27.927,19**	**116.774,40**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial, ejercicio 2019	**27.087,33**	**53.085,36**
Dotación a la amortización del ejercicio (+)	204,28	11.392,39
Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización (+)	0,00	0,00
Aumentos por adquisiciones o traspasos (+)	0,00	0,00
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (-)	0,00	0,00
Saldo final, ejercicio 2019	**27.291,61**	**64.477,75**
CORRECCIONES DE VALOR DETERIORO		
Saldo inicial, ejercicio 2019	**0,00**	**0,00**
Correcciones valorativas deterioro del periodo (+)	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas deterioro (-)	0,00	0,00
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (-)	0,00	0,00
Saldo final, ejercicio 2019	**0,00**	**0,00**
VALOR NETO CONTABLE		
Saldo inicial, ejercicio 2019	**839,86**	**62.889,64**
Saldo final, ejercicio 2019	**635,58**	**52.296,65**

No hay altas de inmovilizado durante el ejercicio 2020. Las adiciones registradas en el ejercicio 2019 en el epígrafe "Inmovilizado material" corresponden, principalmente, a la adquisición de nuevo mobiliario.

A 31 de diciembre de 2020 los elementos de inmovilizado material e intangible que se encuentran totalmente amortizados ascienden a 71.093,55 euros.

Durante el ejercicio 2020 y durante el ejercicio 2019 no se ha registrado la baja de elementos de inmovilizado.

6. PASIVOS FINANCIEROS.

Al cierre del ejercicio 2020, y al igual que en 2019, los pasivos financieros corresponden a la categoría "Débitos y partidas a pagar".

No existen préstamos, deudas con entidades financieras ni pasivos financieros a largo plazo. No existen deudas con garantía real.

El desglose del saldo de pasivos financieros a corto plazo se corresponde con el siguiente:

	2020	2019
Proveedores a corto plazo	102.918,05	27.074,26
Acreedores por prestación de servicios	94.880,47	12.252,03
Remuneraciones/Dietas pendientes	16.511,60	1.728,75
Fianzas recibidas a corto plazo	15.065,78	8.304,36
Deudas a c/p transformables subvenciones	0,00	11.600,00
Deudas a c/p	650,00	12.650,00
Total	**230.025,90**	**73.609,40**

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los "Débitos y cuentas a pagar" se aproxima a su valor razonable.

Por otra parte, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de los pasivos financieros por aplicación del método de tipo de interés efectivo.

7. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

2020	Capital Social	Reserva Legal Reserva Voluntaria	Remanente	Aportación socios pérdidas	Pérdidas y Ganancias	TOTAL
Saldo inicial	3.100,00	40.794,58	7.857,39	1.216.910,81	-914.091,04	354.571,74
Distribución Resultado				-914.091,04	914.091,04	0,00
Aportaciones				915.480,18		915.480,18
Resultado ejercicio					-881.723,75	-881.723,75
Saldo Final	**3.100,00**	**40.794,58**	**7.857,39**	**1.218.299,95**	**-881.723,75**	**388.328,17**

Las aportaciones por parte de los Socios-Ayuntamientos durante el ejercicio 2020 se componen de los siguientes importes:

Aportación ETXEBARRIko Udala	Aportación BASAURIko Udala	TOTAL
164.786,44	750.693,74	915.480,18

2019	Capital Social	Reserva Legal Reserva Voluntaria	Remanente	Aportación socios pérdidas	Pérdidas y Ganancias	TOTAL
Saldo inicial	3.100,00	40.794,58	7.857,39	1.256.532,16	-937.150,94	371.133,19
Distribución Resultado				-937.150,94	937.150,94	0,00
Aportaciones				897.529,59		897.529,59
Resultado ejercicio					-914.091,04	-914.091,04
Saldo Final	**3.100,00**	**40.794,58**	**7.857,39**	**1.216.910,81**	**-914.091,04**	**354.571,74**

Las aportaciones por parte de los Socios-Ayuntamientos durante el ejercicio 2019 se componen de los siguientes importes:

Aportación ETXEBARRIko Udala	Aportación BASAURIko Udala	TOTAL
161.555,33	735.974,26	897.529,59

El capital social al 31 de diciembre de 2020 está formado por 3.100 participaciones sociales iguales, acumulables e indivisibles, de UN euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Entidades constituyentes mediante aportaciones dinerarias de la siguiente forma: Ayuntamiento de la Anteiglesia de Basauri suscribe 2.702 participaciones sociales (número 1 a 2.702, ambos inclusive) por su valor nominal de 2.702 euros, y el Ayuntamiento de la Anteiglesia de Etxebarri suscribe 398 participaciones sociales (número 2.703 a 3.100, ambas inclusive) por su valor nominal de 398 euros.

Dada la naturaleza pública y no lucrativa de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L., no se prevé la posibilidad de distribución de dividendos.

8. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudor	2020	2019
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	331.259,22	121.333,05
Hacienda Pública, deudor por impuestos	25.061,89	0,00

Acreedor	2020	2019
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	25.161,29	25.046,21
Organismos de la Seguridad Social	13.471,65	14.447,41

La conciliación del resultado contable y del resultado fiscal es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas antes de impuestos.....	-881.723,75 €	-914.091,04 €
Diferencias temporarias.....	0,00 €	0,00 €
Base imponible (Resultado Fiscal)	-881.723,75 €	-914.091,04 €

No se contabiliza el crédito fiscal resultante de las pérdidas, ya que las características de la Sociedad dado su carácter público no lucrativo hacen prever continuas pérdidas fiscales.

Las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha se corresponde con la siguiente relación:

Año 2020:	881.723,75 euros
Año 2019:	914.091,04 euros
Año 2018:	937.150,94 euros
Año 2017:	822.997,92 euros
Año 2016:	907.467,96 euros
Año 2015:	711.064,70 euros
Año 2014:	723.618,87 euros
Año 2013:	769.129,81 euros
Año 2012:	708.951,86 euros
Año 2011:	543.489,90 euros
Año 2010:	322.619,55 euros
Año 2009:	589.548,15 euros
Año 2008:	467.228,93 euros
Año 2007:	425.943,27 euros
Año 2006:	512.658,05 euros
Año 2005:	198.940,15 euros
Año 2004:	274.212,59 euros

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido, ni incentivos fiscales aplicados ni pendientes de aplicar.

9. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

El importe bruto de las dietas satisfechas a los miembros del Consejo de Administración por asistencia a los mismos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 786,60 euros y 1.573,20 euros respectivamente. No se ha abonado a los miembros del Consejo de Administración retribución alguna distinta de las dietas por asistencia a los mismos, ni se les ha concedido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2020 y 2019.

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida o responsabilidad civil respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Tampoco se han asumido obligaciones por cuenta de los miembros del Consejo de Administración a título de garantía.

El personal de alta dirección se corresponde con los miembros del Consejo de Administración.

Excepto por las aportaciones de los Socios a la Sociedad y las subvenciones indicadas posteriormente en el punto 10.2 de esta memoria, no existen saldos y operaciones con partes vinculadas.

10. OTRA INFORMACIÓN

10.1 Ingresos por prestación de servicios

Los servicios prestados por Behargintza-Basauri Etxebarri, S.L. son de carácter gratuito, dada la finalidad pública y no lucrativa de la misma, por lo que la totalidad de los ingresos obtenidos se corresponden con subvenciones, donaciones y legados recibidos, cuyo análisis se detalla en el punto 10.2 "Subvenciones, donaciones y legados".

10.2 Subvenciones, donaciones y legados

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han recibido subvenciones de capital.

El movimiento de las subvenciones de explotación concedidas por terceros independientes durante los ejercicios 2020 y 2019, y registradas en el patrimonio neto por considerarse no reintegrables, es el siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial de la cuenta Otras subvenciones, donaciones y legados	**53.629,74**	**12.500,00**
Entradas (+)	178.481,08	172.438,51
Regularizaciones / Correcciones (+/-)	0,00	-8.129,64
Imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias (-)	-194.472,01	-123.179,12
Saldo final de la cuenta Otras subvenciones, donaciones y legados	**37.638,81**	**53.629,74**

Las subvenciones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con el siguiente desglose:

	2020	2019
Bizkaiko Foru Aldundia (Centros empleo y desarrollo local)	0,00	38.556,64
Bizkaiko Foru Aldundia (Convocatoria apoyo a emprendedores)	66.629,78	44.744,98
Bizkaiko Foru Aldundia (Programa Jóvenes)	2.842,24	0,00
Bizkaiko Foru Aldundia (Programa Lan Berri)	22.540,85	0,00
Bizkaiko Foru Aldundia (Impulso competitividad)	25.801,04	15.000,00
Bizkaiko Foru ALdundia (Progra 3R Empleo Local)	45.335,60	0,00
Garapen (Programa Silver Elkarlan)	0,00	3.200,00
Lanbide (Convocatoria Emprendimiento)	11.600,00	3.900,00
BASAURIko Udala (Acciones locales de empleo)	19.722,50	17.777,50
SUBTOTAL	**194.472,01**	**123.179,12**
Lanbide (Regularización Convocatoria Emprendimiento 2018)	-1.5000,0	0,00
Bizkaiko Foru Aldundia (Convocatoria apoyo emprendedores)	0,00	-8.129,64
TOTAL	**192.972,01**	**115.049,48**

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

10.3 Aprovisionamientos

	2020	2019
Trabajos realizados por otras empresas	222.471,48	240.255,07
Total aprovisionamientos	**222.471,48**	**240.255,07**

10.4 Gastos de personal y número medio de personas empleadas

	2020	2019
Sueldos y salarios	475.978,12	429.017,10
Indemnizaciones	2.144,52	1.246,12
Dietas Consejo de Administración	786,60	1.573,20
Subtotal sueldos y salarios y asimilados	**478.909,24**	**431.836,42**
Cotizaciones sociales	135.223,79	128.801,54
Otros gastos sociales	12.224,26	14.028,65
Subtotal	**147.448,05**	**142.830,19**
Total gastos de personal	**626.357,29**	**574.666,61**

No hay compromisos asumidos en materia de pensiones.

La plantilla media de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponde con el siguiente desglose:

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	FIJOS	NO FIJOS
AÑO 2020	**9,77**	8,77	1,00	8,48	1,29
AÑO 2019	**9.60**	8,60	1,00	8,55	1,05

10.5 Otros gastos de explotación

	2020	2019
Reparaciones y conservación	39.746,19	33.119,93
Primas de seguros	1.025,63	1.052,67
Transportes	28,90	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	117.751,90	84.907,34
Suministros	9.108,74	9.637,73
Otros servicios	45.345,38	73.944,58
Otros gastos de gestión corriente	173,06	206,40
Total otros gastos de explotación	**213.179,80**	**202.868,65**

10.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (días)	35	31,70